

ACTA 08 de Abril de 2020 COMISIÓN DE INTRUSISMO

En Madrid, a 08 de abril de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y de manera telemática, se celebra sesión de la **Comisión de Intrusismo** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.**
- 2. Bienvenida del nuevo miembro de la comisión.**
- 3. Estudio de las denuncias pendientes.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- José Moyano Rivas.
- Pablo Herrera.
- Rodrigo de Pablos
- Isabel Moreno

Excusan asistencia:

- Ángeles Muñoz.
- Eugenio Astudillo.
- Guillermo Mielgo.
- Emilio Ruiz.

-Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 20:00 horas, en primera/segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

- 1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.**
- 2. Bienvenida del nuevo miembro de la comisión.**

Presentación de Rodrigo de Pablos como miembro de la comisión. Explicamos nuestro

funcionamiento.

3. Estudio de las denuncias pendientes:

- 2020/11*: Vamos a comprobar qué centro hay en la dirección calle xxxx, 196, para decidir qué acción tomar.

- 2020/12*: En calle XXX 10 y en calle XXX 49 disponen de licencia sanitaria, por lo que vamos a solicitar inspección de sanidad por anunciar fisioterapia y no disponer de licencia de fisioterapia ni fisioterapeutas entre sus profesionales.

- 2020/13*: Solicitar inspección sanitaria en c/ XXXX, 44, xxx. Por tratamiento de patologías en su página web.

- 2020/14*: Mandar carta certificada para que elimine su publicidad de pilates terapéutico y el tratamiento de patologías de su página web y de su Facebook.

- 2020/15: Derivamos a Junta de Gobierno para estudiar caso para detective privado.

- 2020/16: Derivamos a Junta de Gobierno para que lo traslade a la comisión de académica para estudiar acciones informativas sobre formación.

- 2020/17*: Solicitar inspección sanitaria en calle de la XXXX 58 de Aranjuez por poner claramente “fisioterapia” entre sus servicios y no disponer de licencia sanitaria.

- 2020/18*: Mandar carta certificada para que elimine su publicidad de punción seca y tratamientos descontracturantes en su página de Instagram.

*Importante: Vamos a postponer las acciones de las denuncias 11, 12, 13, 14, 17 y 18 hasta que se termine el estado de alarma en la Comunidad de Madrid.

4. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 21 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el presidente, Certifico.

Fdo.



El

Presidente.